



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señor(a):

Rolando VALENTIN ARIAS

RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - PASCO

Asunto : REMITO INFORME EN ATENCION DE LA ALERTA CASO N° 007-2021-CTVC/PAS.

Referencia : PROVEIDO N° D001296-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPASC
INFORME N° 05-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPASC-CVQG

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Pasco del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA y a la vez informarle sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Pasco a través del Caso: 07-2021-CTVC/PAS.

Mediante el INFORME N° D00005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPASC-CVQG, se emite respuesta al caso reportado, asimismo se le hace de conocimiento las acciones que se han realizado en el marco de la observación presentada en la IE N°34418 SANTA APOLONIA, situada en el distrito Villa Rica, provincia Oxapampa, departamento Pasco.

Por ello, se concluye con lo siguiente:

- ✓ Se concluye que la alerta presentada por CTVC es Fundada, sin embargo, se debe considerar que los miembros CAE tuvieron motivos válidos para no distribuir los productos antes del inicio de las clases, principalmente temor de contagio.
- ✓ Si bien es cierto, la distribución de productos no se realizó antes del inicio de clases por los motivos expuestos, ésta se llevó a cabo el día 26 de marzo del 2021 atendiendo al 100% de alumnos matriculados.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc.:

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**INFORME N° 05-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPASC-CVQG**

A : Ing. Felix Wildredo AYALA SAGA
Jefe de la Unidad Territorial Pasco
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 007-2021-CTVC/PAS suscitada en la IE N°34418 SANTA APOLONIA, situada en el distrito Villa Rica, provincia Oxapampa, departamento Pasco.

REFERENCIA: a) OFICIO N° 012-2021-CTVC/PASCO

LUGAR Y FECHA : Cerro de Pasco, 30 de marzo del 2021.

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- La Sra YOLANDA MERY QUISPE VEGA fiscal del CLTV del distrito de Villa Rica, realiza vigilancia a la II.EE N° 34418 SANTA APOLONIA que todavía no distribuía los productos a los estudiantes usuarios del PNAE Qali Warma al primer día del buen inicio de clases, 15 de marzo del 2021, al director de dicha I.E. le preguntó, cuándo se entregaría los productos, mencionando que se comunicará con un aviso la fecha de entrega.
- Mediante OFICIO N° 012-2021-CTVC/PASCO emitido por la/el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 23 de marzo del 2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 34418 SANTA APOLONIA, respecto a la alerta CASO N° 007-2021-CTVC/PAS con fecha de ocurrencia 15 de abril del 2021, evidenciando 01 Punto Crítico.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA – APROBADO MEDIANTE RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE
- 2.2. PROTOCOLO PARA LA GESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA – APROBADO MEDIANTE RDE-143-2020/PNAEQW-DE

III. OBJETO

Informar las acciones desarrolladas respecto de punto críticos informado el responsable de CTVC

IV. ANÁLISIS:

4.1. El 15 de marzo del 2021 la Sra Yolanda Mery QUISPE VEGA fiscal del CLTV, aplica la ficha de veeduría a la I.E.N° 34418 SANTA APOLONIA, a través de una llamada, evidenciando un punto crítico, el cual es registrado en la ficha, según el documento de referencia.

4.1.1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS

- En el Anexo N° 04, Acta de constatación, el presidente del CAE manifestó por su parte las siguientes razones por las que no inició con la distribución de productos:
 - ✓ Se esperó la matrícula regular de acuerdo al cronograma del MINEDU y UGEL Oxapampa, cuyo cierre fue el 26 de marzo, con la finalidad de no desatender a Ningún usuario.
 - ✓ También se requirió tiempo para el armado de las canastas, así como acondicionar el ambiente y adquirir de equipos de protección personal.
 - ✓ Que debido al incremento de casos positivos con COVID-19, no se contaba con apoyo de padres de familia miembros del CAE, por temor a contagio.
- Una vez realizado la coordinación entre presidente CAE, personal de apoyo y padres de familia, la distribución de productos en la I.E. 34418 SANTA APOLONIA se llevó acabo el 26 de marzo del 2021. En el Anexo N° 01 se adjunta el registro fotográfico y Anexo N° 02 el ACTA DE DISTRIBUCIÓN.
- Se realizó la supervisión presencial de la prestación del servicio alimentario en dicha II.EE., el 26 de marzo, por lo que en el Anexo N° 03 se puede evidenciar el acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario.

V. CONCLUSIONES

- 5.2. Se concluye que la alerta presentada por CTVC es Fundada, sin embargo, se debe considerar que los miembros CAE tuvieron motivos válidos para no distribuir los productos antes del inicio de las clases, principalmente temor de contagio.
- 5.2. Si bien es cierto, la distribución de productos no se realizaron antes del inicio de clases por los motivos expuestos, ésta se llevó a cabo el día 26 de marzo del 2021 atendiendo al 100% de alumnos matriculados.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

VI. RECOMENDACIONES

6.1. Se recomienda remitir el presente a la CTVC a fin de dar respuesta al documento de la referencia.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

CARLA VANESSA QUISPE GARIBAY
MONITOR DE GESTIÓN LOCAL

ANEXO N° 01

Fig 01. Productos empacados



Fig 02. Distribución



Fig 03. Distribución



Fig 04 Distribución



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**ANEXO N° 02****PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"**ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW****MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día **26** del mes de **marzo** de 2021, a horas 1:00 pm en la Institución Educativa Integrada **34418 "Santa Apolonia"** del nivel PRIMARIA con Código Modular 0629931, del distrito de Villa Rica, de la provincia de Oxapampa, departamento Pasco, en el marco de RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Dante Oved, TORRES CHAVEZ	20071603	Presidente
2	Géronima, MARTINEZ HIDALGO	04322453	Secretaria
3	Katherin CAUCHOS MINAYA	48275978	Miembro

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 8144, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite Vegetal x 0,200 Lt.	532	6	Conserva de pescado en aceite de vegetal x 0,170 kg.	798
2	Arroz fortificado x 0,250Kg	266	7	Fideos x 0,250 Kg.	266
3	Azúcar rubia x 0,250 Kg.	266	8	Harina de plátano x 0,250 kg	266
4	Barra de cereales x 0,30 Kg.	2394	9	Leche evaporada x 0,400 Kg	532
5	Conserva de carne x0,176 Kg.	266	10	Sémola de cereales x 0,250 Kg	266

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **262** usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS."

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"



[Signature]

ente Oved, TORRES CHAVEZ
DNI 20071603
Presidente

[Signature]
Géronima, MARTINEZ HIDALGO
DNI 04322453
Secretaria

[Signature]

KATHERIN CAUCHOS MINAYA
DNI 48275978
Miembro

[Signature]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO 03

PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

ANEXO N°07:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 1 de 3

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
06299310	1 2	0020802	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	PASCO	4. CENTRO POBLADO	VILLA RICA
2. PROVINCIA	OXAPAMPA	5. NOMBRE DE LA IE	34418 SANTA APOLONIA
3. DISTRITO	VILLA RICA	6. DIRECCIÓN DE LA IE	AV. LEOPOLDO KRAUSE

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Representante PNAEQW	CARLA VANESSA QUISPE CARIBAY	MGL 45574136
Representante del CAE	DANTE OVED TORRES CHAVEZ	PRESIDENTE 20071603
Representante del CAE		
Autoridad Local / Veedoras/es o vicilantes sociales		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
26	03	09:18	11:35	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante						
PRODUCTOS				RACIONES						
1. No hubo clases en la IE				1. Proveedor/a no entregó raciones						
2. Se acabaron los productos				2. No hubo clases en la IE						
3. El/la proveedor/a no entregó productos				3. Otro: Especifique						
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario				4. Asistencia Técnica						
5. Otro: Especifique				5. No Aplica						
6. Asistencia Técnica										
7. No Aplica										
6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)		9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)		10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos		11. Hora que las niñas/os inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
		1	2	3						

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción 1	
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación 2	
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido 3	
4. Sin stock de productos		Distribución 4	
5. Otro: Especifique		Almacenamiento 5	
6. No Aplica			

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización miembros del CAE	Importancia del empleo de la indumentaria completa y de forma adecuada (mandil, gorro y mascarilla)
(2) BPM	

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.10.2020 19:58:20 -05:00

Versión N°06

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000280-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 62 de 78



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA**

PRT-002-PNAEQW-USME

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 3
(3) BPAL	Importancia de contar con un lugar adecuado/exclusivo para el almacenamiento de los productos.			
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	Importancia de mantener la limpieza del ambiente adecuado para almacenar los productos.			
(5) Hábitos alimentarios saludables	Importancia de contar con un espacio/lugar para alimentos observados			
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones (solo sup. regular)				
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo (solo sup. regular)				
(8) Eliminación de los residuos sólidos				
(9) Actualización de usuarios/os	Importancia de mantener actualizado el número de usuarios			
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario				
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta				
(12) Sobre stock de alimentos				
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600				
(14) Veedoras/es o vigilantes sociales				
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)				
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción				
(17) Control de plagas	Importancia del control de plagas.			
(18) Medidas de prevención COVID-19	Importancia del empleo de las medidas de prevención COVID-19.			
(19) Otros				

1. Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
3	Se mantendrá la limpieza y orden del lugar empleado para almacenar los productos (canastas preparadas)	✓		
3	Dejar un espacio entre estante/mesa y pared.	✓		
3	Realizar la limpieza de forma adecuada.	✓		
3	Retirar materiales que no corresponden al espacio/ambiente de almacén de productos	✓		
2	Todas las personas que apoyan la distribución emplearán la indumentaria (mandil/mandilón/capas protectoras, gorro y mascarilla)	✓		
9	Se mantendrá actualizado el número de usuarios (disminución)	✓		3
17	Se gestionará y registrará el control de plagas	✓		2
18	Se emplearán las medidas de prevención COVID-19	✓		

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20520154865 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/10/2020 19:58:54 -05:00

3. No se empleará adornos personales.

Versión N°06

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000280-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 63 de 76



PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO					Pág. 3 de 3
Versión N°: 06					

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

[illegible]

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
OAU WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20650154085 hard
Motivo: Doc V" B"
Fecha: 08.10.2020 19:59:35 -05:00

El CAE manifestó:

Participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actores que realizan la veeduría Sr. (s): Dante O. TORRES en calidad de CHAVEZ Presidente teléfono 942816606 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): Carla V. GUISPE GARIBAY

Siendo las 11:35 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombre y Apellidos: Carla V. GUISPE CARIBAN
DNI: 45874736

REPRESENTANTE DEL CAE

Nombres y Apellidos:
DNI:

VEEDOR/A

Nombres y Apellidos:
DNI:

PRESIDENTE DEL CAE

Nombres y Apellidos: Dante V. TORRES CHAVEZ
DNI: 28071603

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

VEEDOR/A

Nombres y Apellidos:
DNI:

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**ANEXO 04**PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PRT- -PNAEQW-USME

ANEXO N° 07

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-040-PNAEQW- USME-FOR-005
Versión N° 02	ACTA DE CONSTATAción				Página 1 de 2
Siendo las <u>08:20</u> horas del día <u>29</u> de <u>marzo</u> del año <u>2021</u> en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) <u>N° 34418 SANTA APOLONIA</u> Código modular N° <u>0629931</u> del Centro <u>Villa Rica</u> Poblado <u>Villa Rica</u> del distrito de <u>Villa Rica</u> <u>Villa Rica</u> provincia de <u>Oxapampa</u> modalidad de <u>atención Productos</u> Items <u>Villa Rica</u> proveedor/a					
Por parte del PNAEQW:					
☐ Monitor/a de Gestión Local: <u>Carla Vanessa GUISPE GARIBAY</u>					
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes					
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:					
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☐ Presidenta/e: <u>Dante Oved TORRES CHAVEZ - DNI N° 20071603</u>					
☐ Secretaria/o: <u>Geronima MARTINEZ HIDALGO - DNI N° 04322453</u>					
☐ La/el vocal:					
☐ Otra/o:					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta					
El responsable regional de la CTVC Pasco, Rolando Valentin Arias, emite el oficio N° 012-2021 CTVC/PASCO, con fecha 23 de marzo, a la UT Pasco, que en cumplimiento de vigilar los avances de los objetivos de los Programas sociales del MIDIS y habiendo se realizado acciones de veeduría y vigilancia por la Fiscal del CLTV del distrito de Villa Rica, la Sra. Yolanda Hery Quispe Vega a través de una llamada mencionó que la IIEE N° 34418 SANTA APOLONIA Dejan constancia de lo siguiente: todavía no entregaban los productos a los estudiantes al primer día de inicio de clases. El presidente de CAE manifiesta lo siguiente: - Que para darse una adecuada distribución de los productos se esperó la matrícula regular de acuerdo al cronograma del MINEDU y UGEL Oxapampa hasta el 26 de marzo hasta contar con una nómina registrada en el SIAGIE y no					

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos PAU
20550154085 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.10.2020 22:43:56CONTINUA →

Desatender a ningún estudiante de acuerdo a este registro

- Se requirió tiempo para el armado de canastas, ya que sólo un personal apoyó, al igual que el de acondicionar el ambiente y adquisición para implementación de equipos de protección personal.
- También tener en cuenta que debido al incremento de casos positivos con COVID-19 en el distrito de Villa Rica los padres miembros CAE no apoyaron en la gestión por temor a contagio, siendo sólo un personal de Servicio quien apoyó.

Recalcar que varias I.E.E. con gran número de niños matriculados tomaron la decisión de distribuir los productos en fechas simultáneas a la nuestra por los motivos ya mencionados

La Secretaria del CAE por su parte manifiesta que lo expuesto por el presidente del CAE es lo que viene sucediendo en diversas I.E.E. con gran número de usuarios en nuestro distrito y región.



	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW- USME-FOR-005
Versión N° 02		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos: El presidente del CAE menciona:
En adelante se atenderá a los usuarios matriculados, nos
organizaremos en fechas adecuadas sin desatender a ningún
usuario, considerando el contexto de como viene evolucio-
nando la emergencia sanitaria provocada por la covid-19, y
siempre cuidando la integridad de cada personal, entor-
peciendo la distribución, pidiendo la comprensión de las
autoridades y padres de familia.
Por parte del personal del PNAEQW se continuará
brindando asistencia técnica y seguimiento remoto a
la gestión del servicio alimentario en la IIEE en bene-
ficio de los usuarios del PNAEQW.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

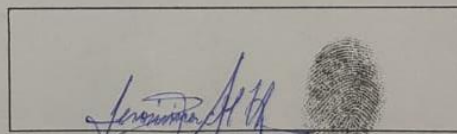
Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154065 hard
Motivo: Day V1 B1
Fecha: 07.10.2020 22:49:18 -05:00.

Siendo las 09:15 horas del día 29 del mes de marzo del
año 2020, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de
conformidad.



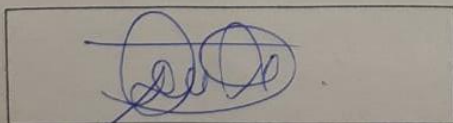
Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Dante Oved TORRES CHAVEZ



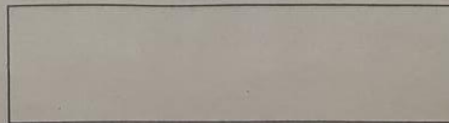
Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Gerónimo HIDALGO MARTINEZ



Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Carla Vanessa QUISPE GARIBAY



Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos: